

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

JUNTA DIRECTIVA

28 de marzo de 2019

En Santiago de Chile, a 28 de marzo de 2019, siendo las 12:05 horas, se reúne la Junta Directiva de la Universidad Miguel de Cervantes, en el domicilio corporativo de calle Maclver 370, Santiago, con quórum suficiente de acuerdo a los Estatutos, bajo la presidencia de don Óscar Pizarro Romero, con la asistencia de los siguientes Miembros de la Junta: Gutenberg Martínez Ocamica (Rector), Francisco Salazar Parra, Ernesto Corona Bosso, Héctor Altamirano Cornejo, Carlos Figueroa Serrano, Andrea Busquets Kretschmer y Mercedes Aubá Asvisio (Secretaria General).

La tabla de la presente sesión es la siguiente:

- 1) Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2) Informe Proceso de Reacreditación
- 3) Varios.

En el primer punto. Lectura del acta de la sesión anterior.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, la que se aprueba por unanimidad, sin observaciones.

En el segundo punto. Proceso de Acreditación. El señor Presidente, en relación a este punto, solicita al señor Rector que exponga a la Junta Directiva el estado del proceso de Reacreditación.

El señor Rector agradece y recuerda a la Junta que el inicio de la evaluación interna con vistas a la acreditación tuvo lugar el 26 de junio de 2018.

Primeramente, se refiere a los logros alcanzados a la fecha:

- Un destacado cuerpo académico: 74,1% de sus miembros con postgrado.
- Matrícula total 2018: Pregrado =1.097
Postítulos=1.051

Magíster =1.310

- Total Titulados y Graduados de Pregrado, Postítulos y Postgrados:6.606
- Procedencia: el 92,1% de los alumnos proviene de la Educación Municipal y Colegios Subvencionados
- El 80% de los alumnos trabaja y estudia.

La UMC obtuvo la acreditación institucional por dos años, a contar del 2 de mayo de 2018 al 2 de mayo de 2020, lo que significa que para lograr la reacreditación ha sido necesario iniciar el proceso de preparación el 26 de junio de 2018, ya que el informe debe ser entregado a la CNA en septiembre de 2019.

Seguidamente señala que el proceso de acreditación tiene las siguientes etapas:

1. Evaluación Interna (Proceso de evaluación Institucional)
2. Evaluación Externa (por parte de los pares evaluadores)
3. Juicio de Acreditación (CNA-Chile)

La primera fase del Proceso de Autoevaluación se extendió del 26 de junio de 2018, como ya se ha dicho, hasta marzo de 2019 y la segunda se extiende hasta septiembre del mismo año, todo lo cual está contenido en la Tabla Gantt que se exhibe en pantalla.

El proceso de acreditación comprende cinco dimensiones, a saber: Docencia y resultados del proceso de formación; Gestión estratégica y recursos institucionales; Aseguramiento interno de la calidad; Vinculación con el Medio e Investigación.

Se señala que el análisis de productividad de la Dirección de Postgrado e Investigación Aplicados a la Docencia, lleva a la fecha la existencia de más de 350 publicaciones, con artículos, ponencias, cuadernos, manuales, estudios aplicados a la docencia, etc.

El objetivo es obtener una acreditación por el plazo de cuatro años.

Finalmente, informa que, debido a los problemas suscitados en la aplicación de la nueva Ley de Educación Superior, hay un proyecto de Ley de Transición que establece nuevos plazos, más realistas, para la aplicación de las disposiciones del nuevo sistema el cual se ha demorado, pero se espera que sea aprobado y que implicaría que la UMC se reacreditaría con los criterios antiguos.

Respecto a la matrícula 2019, el señor Rector señala las siguientes cifras:

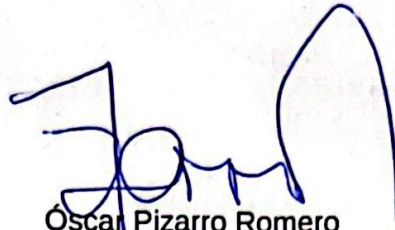
- En Pre Grado la Matrícula de alumnos nuevos, al 26 de marzo de 2019: 287. El año 2018, al término del período de matrícula, se registraron 257.
- Matrícula de alumnos antiguos, a la misma fecha, se registran 622, y se esperan 800. El año 2018, se registraron 595 matrículas.
- Señala que se observa un ritmo mas lento de matrícula en estos últimos meses. Y que eistirífaun cierto estancamiento en el sistema. Además de que el crecimiento de las Universidades con gratuidad aparentemente es mayor al 2,7% establecido lo cual hace posible que las Ues fuera de la gratuidad, en su conjunto estén estancadas o con menos matrícula que el año anterior. ElPlazo de matricula que se deberá informar es al 30 de Abril.
- -Diferente estaría siendo el cuadro de crecimiento en los programas de Postgrado a distancia de la Universidad, lo que pudiese compensar el pregrado y entregar un total dematricula de pre y postgrado superior al año pasado.
- Se informa que la ceremonia seráel 27 de Abril en la Basílica de la Merced que será precedido por un Concierto especial y de gran calidad.
- El Rector presenta laJuntaDirectiva un trabajo realizado que culmina con la actualización del Modelo educativo de la UMC y del Modelo de Aseguramiento de la Calidad, se distribuyen los textos entre los miembros de la Junta y se realizauna presentación por parte de la Vicerrectora Académica, la que es felicitada , siendo aprobados ambos modelos por la Junta Directiva.

En el tercer punto. Varios. El señor Presidente agradece al señor Rector y pasando al Punto Tercero, Varios, informa a la Junta que se ha recibido la renuncia del miembro de la misma, don Edmundo Pérez Yoma, por motivos personales y de salud.

Los miembros expresan individualmente que lamentan el retiro del señor Pérez Yoma, y acuerdan expresar el agradecimiento de esta Junta por el aporte que su pertenencia ha significado para la Universidad.

Finalmente, y a proposición de don Carlos Figueroa, la Junta acuerda que, en adelante, sesionará los cuartos jueves de cada mes, a las 12 horas, en la sede de la Universidad.

No habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente levanta la sesión, siendo las 13:45 horas.



Oscar Pizarro Romero
Presidente



Gutemberg Martínez Ocamica
Rector



Francisco Salazar Parra



Ernesto Corona Bosso,



Héctor Altamirano Comejo



Carlos Figueroa Serrano,



Andrea Busquets Kretschmer



Mercedes Auba Asvisio
Secretaria General